

Guayaquil, 28 de Abril del 2010

Señores;
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
OBELINI S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones;

Hemos examinado el Balance General de **OBELINI S.A.** al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias por el ejercicio económico que termina en esta fecha.

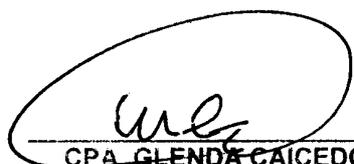
Este examen fue practicado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. Los Estados Financieros objeto del presente informe, han sido preparados y están presentados con normas y practicas contables aceptados y dictados por la Superintendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Registro de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañía.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **OBELINI S.A.** al 31 de Diciembre de 2009.

Atentamente;



CPA GLENDA CAICEDO
COMISARIO

